



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 123

VIII LEGISLATURA

4 DE MARZO DE 2014

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre promoción turística del patrimonio cultural de Cartagena.

(pág. 6491)

- [Moción](#) sobre productos turísticos enmarcados en distintos proyectos ligados al Consorcio Turístico Vía Verde del Noroeste.

(pág. 6491)

- [Moción](#) sobre apoyo y fomento de proyectos de innovación educativa en el ámbito de la Formación Profesional.

(pág. 6491)

- [Moción](#) sobre urgente comparecencia del consejero de Agricultura y Agua para que informe sobre la constitución y puesta en funcionamiento de la planta desalinizadora de Escombreras.

(pág. 6491)

- [Moción](#) sobre realización de obras de regulación de la rambla de Béjar para la prevención de futuras avenidas de agua.

(pág. 6491)

- [Moción](#) sobre apoyo a las actuaciones del Servicio Regional de Empleo y Formación para dar una nueva oportunidad a orientadores y promotores de empleo, trabajadores de dicho servicio.

(pág. 6492)

3. Acuerdos y resoluciones

- [Declaración institucional](#) con motivo del Día Internacional de las Enfermedades Raras el viernes 28 de febrero.

(pág. 6492)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 679](#), sobre declaración de la fiesta de la vendimia de Jumilla como fiesta de interés turístico internacional, formulada por D.ª Severa González López, del G.P. Popular.

(pág. 6493)

- [Moción 680](#), sobre contrato específico de suministro eléctrico para regadío, formulada por D. Jesús Cano Molina, del G.P. Popular.

(pág. 6494)

- [Moción 681](#), sobre privatización de registros civiles, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

(pág. 6494)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 311](#), sobre solución para la continuidad en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de purines, formulada por D. Manuel Soler Miras, del G.P. Socialista.

(pág. 6495)

- [Moción 312](#), sobre control y limitación de inmersiones de buceo en la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

(pág. 6496)

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 1143 y 1144.

(pág. 6496)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 177 y 178.

(pág. 6497)

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 31 a 33.

(pág. 6497)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS

1. Retirados

- [Retirada](#) de moción en Pleno.

(pág. 6497)

2. Rechazados

- [Rechazo](#) de moción en Comisión.

(pág. 6498)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, en sesión de 25 de febrero pasado, mociones “sobre promoción turística del patrimonio cultural de Cartagena” y “sobre productos turísticos enmarcados en distintos proyectos ligados al Consorcio Turístico Vía Verde del Noroeste”, y aprobadas asimismo por el Pleno del día de la fecha mociones “sobre apoyo y fomento de proyectos de innovación educativa en el ámbito de la Formación Profesional”, “sobre urgente comparecencia del consejero de Agricultura y Agua para que informe sobre la constitución y puesta en funcionamiento de la planta desalinizadora de Escombreras”, “sobre realización de obras de regulación de la rambla de Béjar para la prevención de futuras avenidas de agua” y “sobre apoyo a las actuaciones del Servicio Regional de Empleo y Formación para dar una nueva oportunidad a orientadores y promotores de empleo, trabajadores de dicho servicio”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 26 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que continúe trabajando con el Ayuntamiento de Cartagena en el diseño e impulso de actuaciones, planes y estrategias para la promoción turística del patrimonio cultural de Cartagena como lo viene haciendo.

**MOCIÓN SOBRE PRODUCTOS TURÍSTICOS ENMARCADOS EN DISTINTOS PROYECTOS LIGADOS AL
CONSORCIO TURÍSTICO VÍA VERDE DEL NOROESTE**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a continuar trabajando en el diseño e impulso de actuaciones, planes y estrategias para la promoción de productos turísticos en el marco de distintos proyectos basados en el Consorcio Turístico Vía Verde del Noroeste.

**MOCIÓN SOBRE APOYO Y FOMENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA
FORMACIÓN PROFESIONAL**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que impulse, fomente y apoye nuevos proyectos de innovación educativa en el ámbito de la Formación Profesional para seguir aumentado la calidad y mejora de la Formación Profesional dentro del sistema educativo de la Región de Murcia.

**MOCIÓN SOBRE URGENTE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA PARA QUE
INFORME SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DESALINIZADORA DE
ESCOMBRERAS**

La Asamblea Regional de Murcia insta al consejero de Agricultura y Agua a que comparezca, a la mayor brevedad, ante la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua para que informe sobre la construcción y puesta en funcionamiento de la planta desalinizadora de Escombreras.

**MOCIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE OBRAS DE REGULACIÓN DE LA RAMBLA DE BÉJAR PARA LA
PREVENCIÓN DE FUTURAS AVENIDAS DE AGUA**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, solicite al Gobierno de la nación la ejecución de los proyectos y obras de regulación de la rambla de Béjar para la prevención de futuras avenidas de agua.

MOCIÓN SOBRE APOYO A LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA DAR UNA NUEVA OPORTUNIDAD A ORIENTADORES Y PROMOTORES DE EMPLEO, TRABAJADORES DE DICHO SERVICIO.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a apoyar las actuaciones que viene desarrollando el Servicio Regional de Empleo y Formación, para dar una nueva oportunidad laboral a las personas que han trabajado como Orientadores y Promotores de Empleo, hasta el pasado 31 de diciembre de 2013, en el citado organismo.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a reforzar la atención, orientación e información de los demandantes de empleo de la Región de Murcia, aprovechando todo el potencial que ofrecen las nuevas tecnologías.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión del día de la fecha, “Declaración institucional con motivo con motivo del Día Internacional de las Enfermedades Raras el viernes 28 de febrero.”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 26 de febrero de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS EL VIERNES 28 DE FEBRERO.

I. Consideramos que el Gobierno de la Región de Murcia debe definir, desarrollar y consolidar todas aquellas acciones y actuaciones necesarias para abordar de una manera integral el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las personas afectadas por las enfermedades poco frecuentes y sus familiares.

II. Entendemos que el modelo de atención propuesto deberá responder a las necesidades sociales y educativas además de a las propiamente sanitarias, estableciendo los criterios esenciales para mejorar la atención, simplificarla y facilitar el acceso a los recursos complementarios, promoviendo la coordinación entre las diferentes administraciones y profesionales.

III. Apostamos porque los programas, planes y otros documentos de carácter sanitario relacionados con las distintas patologías y medicamentos recojan, en su caso y de manera específica, el abordaje de las enfermedades poco frecuentes.

IV. Creemos fundamental que la Cartera Común Básica del Sistema Nacional de Salud deberá prever con carácter obligatorio revisiones periódicas a la misma y que se incluya expresamente el acceso a las personas con enfermedades raras para las prestaciones de rehabilitación básica (fisioterapia), rehabilitación en pacientes con déficit funcional y atención a la salud psicológica.

V. Demandamos que se asegure el acceso en equidad a medicamentos y productos sanitarios para pacientes con enfermedades poco frecuentes, cuando supongan una aportación terapéutica relevante.

VI. Creemos de vital importancia la elaboración de un mapa nacional de Unidades Clínicas de Experiencia en Enfermedades Raras, estableciendo los circuitos que garanticen el efectivo tránsito y acceso a dichas unidades a todas las personas con Enfermedades Raras a través de la geografía española.

VII. Consideramos prioritaria la elaboración de un protocolo de carácter clínico que cubra las necesidades, no solo

asistenciales de las personas afectadas, sino también de coordinación, acceso e información de los pacientes y familiares. También, y como premisa fundamental, la información de los diferentes colectivos profesionales implicados en el abordaje de estas enfermedades, sobre aspectos clínicos y circuitos de derivación asistencial, tanto en Atención Primaria como en los diferentes niveles de la Atención Hospitalaria.

VIII. Entendemos que es necesario desarrollar un sistema de información sobre enfermedades raras que posibilite el seguimiento y mejora de la atención de los pacientes afectados por dichas enfermedades.

IX. Creemos que es fundamental impulsar la adecuación de los procedimientos de valoración de la dependencia, discapacidad y minusvalía de personas con enfermedades poco frecuentes, con el objetivo de tener en cuenta las circunstancias de las personas afectadas y sus familias, y adaptarlos a los procesos administrativos de tramitación de prestaciones sanitarias y sociales. El objetivo último será impulsar y agilizar los trámites para la valoración del grado de discapacidad o minusvalía, para poder acceder a las diferentes ayudas (familia numerosa, transporte, etc.).

X. Apostamos porque el Gobierno de la nación participe y se implique en los distintos foros europeos sobre enfermedades poco frecuentes, facilitando el desplazamiento de pacientes entre los distintos estados miembros para recibir la atención más adecuada.

XI. Finalmente, es ineludible que se fomente y promueva la inclusión laboral de personas afectadas y familiares mediante la flexibilización de los horarios, adaptación de las condiciones laborales y de la ubicación del puesto de trabajo.”

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 679 a 681, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 3 de marzo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 679, SOBRE DECLARACIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE JUMILLA COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL, FORMULADA POR D.ª SEVERA GONZÁLEZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-12792).

Severa González López, diputada del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre declaración de la fiesta de la vendimia de Jumilla como fiesta de interés turístico nacional.

Declarada de Interés Turístico Regional y considerada como una de las principales fiestas de la vendimia de España, la Fiesta de la Vendimia de Jumilla nace en agosto de 1972 a iniciativa de un grupo de bodegueros de la localidad, participando en sus orígenes bodegas y pueblos de la Denominación de Origen de Jumilla, hasta que hace unos años comenzaron a participar en ellas grupos y asociaciones de agricultores dando lugar más tarde a la formación de peñas, aglutinadas en la Federación de Peñas de la Fiesta de la Vendimia. Todos los actos que en ella se ofrecen giran en torno al vino y su cultura, mostrando todas sus labores como son la vendimia, la pisa, la elaboración y la degustación, organizando numerosas actividades dirigidas a público de todas las edades y en las que la diversión está

asegurada: Exaltación del vino, Inauguración de la fuente del vino, Ofrenda de uvas y primer mosto al niño de las uvas, Cabalgata infantil del vino, Cabalgata tradicional, Gran cabalgata del vino, etc.

Son todos y cada uno de estos actos un intento de sus organizadores y participantes de hacer llegar a las muchas personas que se acercan por Jumilla en esas fechas, y a los que allí residen, las tradiciones y raíces de un pueblo que está íntimamente ligado al cultivo de la vid y el vino, a todas y cada una de las tareas que son necesarias para que, al final, el vino sea un producto que consiga llevar el nombre de Jumilla allí donde se consume y, en cierta manera, relacionar el turismo con esta cultura tan arraigada en el municipio, consiguiendo que la Fiesta de la Vendimia de Jumilla sea una gran embajadora de Jumilla a nivel nacional e internacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su aprobación y debate la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia acuerda apoyar al Ayuntamiento de Jumilla y a la Federación de Peñas de la Fiesta de la Vendimia de Jumilla en la tramitación para la consecución de Declaración de la Fiesta de la Vendimia de Jumilla como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Cartagena, 26 de febrero de 2014

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- LA DIPUTADA, Severa González López

MOCIÓN 680, SOBRE CONTRATO ESPECÍFICO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA REGADÍO, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, DEL G.P. POPULAR, (VIII-12798).

Jesús Cano Molina, diputado del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artº 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre un contrato específico de suministro eléctrico para regadío.

En el año 2000, un gobierno del Partido Popular impulsó la puesta en marcha del Plan Nacional de Regadíos más ambicioso que se ha diseñado en España. Un plan dirigido a reforzar la competitividad y mejorar las condiciones de vida y trabajo de los regantes, y que ha supuesto la modernización de 1.490.000 hectáreas con una inversión de 4.000 millones de euros.

El Ministerio de Agricultura fomenta la agrupación de los regantes en centrales de compra que permiten generar un ahorro de gasto de energía eléctrica de entre un 10 % y un 14 % anual.

Desde el Partido Popular vamos a continuar trabajando en favor de los regantes, y, en esta ocasión, para paliar los efectos de las tarifas eléctricas en la agricultura.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, dada la importancia del sector agroalimentario en nuestra Comunidad, inste al Gobierno de la nación a aplicar una fórmula exclusiva para los regadíos que les permita contar con un contrato de suministro eléctrico adaptado a este tipo específico de consumo.

Cartagena, 26 de febrero de 2014

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- EL DIPUTADO, Jesús Cano Molina

MOCIÓN 681, SOBRE PRIVATIZACIÓN DE REGISTROS CIVILES, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-12802).

Francisco Abellán Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre la privatización de registros civiles.

Exposición de motivos:

El Ministerio de Justicia anunció en el año 2012 una reforma legal para sustituir a los jueces encargados de los registros civiles por los registradores de la Propiedad, a lo que se opuso la asociación "Jueces para la Democracia", ya que ello va a perjudicar a la mayoría de la población.

Esta privatización se produciría después de que toda la sociedad haya realizado recientemente un enorme esfuerzo para modernizar, informatizar y digitalizar los registros civiles con una inversión de 128 millones de euros, lo que ahora se aprovechará para una gestión privada.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez inste al Gobierno de España a que no se privaticen los registros civiles.

Cartagena, 26 de febrero de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Comisión registradas con los números 311 y 313, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 3 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 311, SOBRE SOLUCIÓN PARA LA CONTINUIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE PURINES, FORMULADA POR D. MANUEL SOLER MIRAS, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-12763).

Manuel Soler Miras, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión sobre solución para la continuidad en el funcionamiento de las plantas de tratamiento de purines.

Exposición de motivos:

Los excedentes de purines de las granjas de cerdos siempre fueron un quebradero de cabeza para los ganaderos, así como gestionarlos sin que suponga un problema de tipo medioambiental ni una molestia para los ciudadanos residentes en las proximidades a la ubicación de las granjas de porcino. También ha sido una tarea difícil y no exenta de las correspondientes sanciones, tanto a ganaderos como a agricultores, que, ante la imposibilidad de cumplir la legislación en materia de medio ambiente, sobre todo en zonas con gran número de granjas, tuvieran que soportar importantes sanciones y reiterados avisos por parte de las autoridades medioambientales.

A finales de los años 90, ante la necesidad de encontrar una salida para el tratamiento de los excedentes de purines en zonas de alta densidad ganadera y para dar cumplimiento al Real Decreto 261/1996 de aplicación de la Directiva Nitratos, los ministerios de Agricultura y de Industria optaron por la vía de vincular el tratamiento de los purines a la cogeneración en el marco de la aprobación del Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica para instalaciones que funcionan con recursos o fuentes de energías renovables, residuos y cogeneración.

En el año 2007 fue modificado el marco normativo y el Real Decreto 661/2007 estableció las tarifas y primas para este modo de producción de energía durante los primeros 15 años. Amparados por esta legislación, el sector realizó fuertes inversiones en plantas de tratamiento del purín para resolver de esta forma un problema que agobiaba a los ganaderos.

Estas industrias, además de generar puestos de trabajo, han demostrado en los años que llevan de funcionamiento ser un instrumento eficaz para garantizar una correcta gestión de los excedentes de purines en zonas de alta densidad ganadera.

Con la Ley de la reforma eléctrica se reducirá la retribución a este sector alrededor del 40% y pone en peligro el funcionamiento de las 29 plantas existentes en España, de cuales tres están situadas en la Región de Murcia y dos de ellas en Lorca, zonas de gran importancia económica y social en la ganadería de porcino, dando empleo a 30 trabajadores.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate en comisión de la Asamblea Regional, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, de acuerdo con las asociaciones del sector, resuelva el problema creado en las plantas de tratamiento de purines, con la modificación de las retribuciones contempladas en la Ley de la reforma eléctrica, de manera que se garantice la continuidad en el funcionamiento de las mismas.

Cartagena, 24 de febrero de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Manuel Soler Miras

MOCIÓN 312, SOBRE CONTROL Y LIMITACIÓN DE INMERSIONES DE BUCEO EN LA RESERVA MARINA DE CABO DE PALOS-ISLAS HORMIGAS, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-12768).

Francisco Abellán Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión sobre control y limitación de inmersiones de buceo en la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas.

Exposición de motivos:

El buen estado de la biodiversidad depende de la buena gestión y del uso responsable que se haga de los espacios naturales, especialmente de los protegidos.

La Comunidad Autónoma no puede anteponer los ingresos por autorizaciones y licencias de buceo y aumentar inmersiones en los espacios naturales protegidos sin tener en cuenta el efecto perjudicial que el exceso puede provocar en el entorno o espacio natural. Esta situación se está produciendo al no querer perder la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el filón que supone el turismo de buceo, por lo que su propuesta de llevar a cabo el aumento de las inmersiones máximas permitidas, hasta quintuplicarlas sobre el tope establecido en el año 2001, pone en grave peligro la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que se establezcan limitaciones y no se aumente el número autorizado de inmersiones para buceo en la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas, por encima de las que ya están establecidas.

Cartagena, 24 de febrero de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Francisco Abellán Martínez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 1143, sobre el deterioro del inmueble Casa de los Cobos, de Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1144, sobre actuaciones contra el deterioro del inmueble Casa de los Cobos, de Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 3 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****a) En Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 177, sobre estado en el que se encuentra el Proyecto de ley de accesibilidad, formulada por D.^a Violante Tomás Olivares, del G.P. Popular.

- Pregunta 178, sobre estado de tramitación del Anteproyecto de ley de corresponsabilidad parental, formulada por D.^a Violante Tomás Olivares, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 3 de marzo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas para respuesta oral****c) Al Presidente del Consejo de Gobierno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al presidente del Consejo de Gobierno cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 31, sobre dación de cuenta al Parlamento antes de su dimisión sobre la situación de la Región de Murcia, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Pregunta 32, sobre su gestión al frente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

- Pregunta 33, sobre soterramiento del AVE en Murcia, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 3 de marzo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**1. Retirados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la moción 612, sobre constitución de una comisión especial de investigación sobre la construcción y puesta en funcionamiento de la planta desalinizadora de Escombreras, formulada por D. Manuel Soler Miras, del Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cartagena, 26 de febrero de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, en reunión del día 25 de febrero, rechazó la moción número 69, sobre aportación autonómica al Plan de competitividad turística de Águilas correspondiente a la tercera anualidad, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 febrero de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal